
De: Mónica Toro <mtoro@enfoquejuridico.com>

Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 17:48

Para: javierarturobecerrap@hotmail.com <javierarturobecerrap@hotmail.com>

Cc: Felipe Guzman Fajardo <Felipe.guzman@viasumapaz.com>; emestra@ani.gov.co <emestra@ani.gov.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; BLABOGADOS@BARONLEMUS.COM <BLABOGADOS@BARONLEMUS.COM>

Asunto: PAGO HONORARIOS JUNTA CALIFICACION

No suele recibir correos electrónicos de mtoro@enfoquejuridico.com. [Por qué esto es importante](#)

Doctor

JAVIER ARTURO BECERRA P

Apoderado de MANUEL VALERO y otros

Estimado doctor,

Reciba un cordial saludo.

En relación con el pago de los honorarios para la elaboración del dictamen, le informo que por exigencias de la Fiduciaria que maneja los dineros del contrato de concesión, para que VIA 40 EXPRESS pueda realizar el pago directamente desde el Concesionario a la cuenta de la Junta, se requieren a la mayor brevedad los siguientes documentos de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá:

- Rut actualizado (la fecha de actualización no debe ser mayor a 1 año).
- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días de expedición, o documento de creación (entiendo que la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá es un organismo del Sistema de la Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio del Trabajo).
- Certificación bancaria.
- Copia de cédula de ciudadanía del representante legal.

Por esta razón, le solicito me remita dichos documentos lo antes posible, con el fin de poder gestionar y pagar la cuota de honorarios que corresponde a VIA 40 EXPRESS.

Quedo atenta a cualquier inquietud. Me puede contactar en el celular 3104267769.

Copio a los demás apoderados del proceso.

Cordialmente,

Monica Toro Vásquez



Calle 7D # 43C -50
Barrio Astorga
PBX: +57 604 560 2070
Medellín – Colombia

Carrera 11 # 73 - 40 Oficina 609
Edificio Monserrat 74 PH
PBX: +57 601 288 7805
Bogotá - Colombia

La información contenida en este mensaje y en sus archivos anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a ENFOQUE JURIDICO. Si obtiene esta transmisión por error por favor destruya su contenido y avise al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus, no obstante, ENFOQUE JURIDICO no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. The information contained in this message and its attachments is strictly confidential and exclusive property of ENFOQUE JURIDICO. If you receive this message in error, please destroy the message and attachments and contact the sender. Any retention, record, use or publishing for any purpose is forbidden. This message has been verified by an antivirus software, nonetheless, ENFOQUE JURIDICO assumes no responsibility for damages caused by the receipt or use of the material, is the responsibility of the receipt to verify on its own the presence of virus or any other harmful.

 **Por favor no lo imprimas si no es necesario, cuidemos el medio ambiente.**